

DECRETO ALCALDICIO EXENTO Nº 1094/2026

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo N°25 y siguientes de la Ley N°19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación; la ley N°20.501 “Calidad y equidad de la Educación”; y, las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que, corresponde al sostenedor fijar y administrar la dotación docente de cada establecimiento educacional municipal, de conformidad con la normativa vigente.
2. Que, en el marco de las dotaciones docentes aprobadas para el año escolar 2026, resulta necesario determinar y formalizar la distribución de las horas titulares según su fuente de financiamiento, con el objeto de asegurar una adecuada imputación presupuestaria y la correcta rendición de los recursos provenientes de la Subvención General (SO), Subvención Escolar Preferencial (SEP), Programa de Integración Escolar (PIE), y otras que correspondan.
3. Que, dicha distribución constituye un elemento esencial para el adecuado control financiero, la correcta ejecución presupuestaria y el cumplimiento de las obligaciones de rendición ante los organismos competentes.
4. Que, en virtud de los principios de eficiencia, eficacia y economía procedimental que rigen los actos de la Administración del Estado, resulta procedente dictar el correspondiente acto administrativo que autorice y formalice la referida distribución.

DECRETO:

1. AUTORIZÁSE Y FÍJASE la distribución de las horas titulares por fuente de financiamiento de los docentes del establecimiento Escuela Básica Luis Galdames, a contar del 01 de marzo de 2026 y hasta el 28 de febrero de 2027, conforme al siguiente detalle:

RUT	APELLIDOS	NOMBRES	TIPO CONTRATO	HRS. TITULAR	SO	SEP	PIE
[REDACTED]	BAEZ RAMIREZ	IVHONE ELISA	TITULAR	42	31	8	3
[REDACTED]	CHAVEZ CALFUCURA	BETZABET ROMANNETT	TITULAR	32	17	12	3
[REDACTED]	GONZALEZ VALENZUELA	MARCELA ANDREA	TITULAR	30	21	6	3
[REDACTED]	GUERRA PALACIOS	LILY SALOME	TITULAR	36	26	7	3
[REDACTED]	LEIVA PARRA	EDITA GRACIELA	TITULAR	43	22	18	3
[REDACTED]	LOO RODRIGUEZ	EVELYN DE LOURDES	TITULAR	44	33	8	3
[REDACTED]	MEDINA URRRA	ERICA MONICA	TITULAR	44	44	-	-
[REDACTED]	MUÑOZ LUNA	CLAUDIA CECILIA	TITULAR	44	37	4	3
[REDACTED]	RODRIGUEZ RUBIO	CHRISTIAN MAURICIO	TITULAR	38	30	8	-
[REDACTED]	SALAZAR ERICES	PRISCILA RAQUEL	TITULAR	40	2	-	38
[REDACTED]	SANDOVAL BURGOS	BEATRIZ EDELMIRA	TITULAR	40	23	14	3

	SANDOVAL SANTANA	SANDRA DE LAS MER.	TITULAR	41	36	2	3
	SOTO LOPEZ	ANGELA VICTORIA	TITULAR	44	44	-	-
	SOTO VARGAS	HELIO	TITULAR	20	19	1	-
	VASQUEZ ANDRADE	SERGIO LEONARDO	TITULAR	44	44	-	-

2. APRUÉBASE la distribución de las horas titulares de la dotación docente correspondiente al año escolar 2026 de los establecimientos educacionales dependientes de este sostenedor, de acuerdo con su fuente de financiamiento, ya sea Subvención General (SO), Subvención Escolar Preferencial (SEP), Programa de Integración Escolar (PIE) y/u otras que resulten procedentes.

3. ESTABLÉCESE que las horas indicadas corresponden a horas titulares de los profesionales de la educación del establecimiento, y que el presente acto administrativo no altera su titularidad ni su carga horaria, limitándose únicamente a fijar su distribución presupuestaria según la fuente de financiamiento correspondiente.

4. ESTABLÉCESE que la distribución señalada precedentemente forma parte integrante del presente acto administrativo, para todos los efectos legales y administrativos, debiendo ser aplicada en la gestión, ejecución presupuestaria y rendición de los recursos.

5. INSTRÚYASE a las unidades de Administración y Finanzas, y de Educación, adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento del presente decreto, velando por la correcta imputación presupuestaria y el adecuado control de los recursos involucrados.

6. IMPÚTESE el gasto que genere el presente decreto a las cuentas presupuestarias correspondientes del presupuesto vigente del Área de Educación Municipal, según la fuente de financiamiento indicada.

7. DÉJASE CONSTANCIA que cualquier modificación a la distribución aprobada deberá ser formalizada mediante el correspondiente acto administrativo.

8. PUBLÍQUESE el presente decreto en los sistemas de gestión interna que correspondan y comuníquese a las unidades pertinentes para su conocimiento y cumplimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE, a los departamentos y direcciones que correspondan e Interesados, hecho, **ARCHÍVESE.**


GERMÁN MUÑOZ NAVARRO
INGENIERO
SECRETARIO MUNICIPAL


AGUSTÍN IGLESIAS MUÑOZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA


EPI/CLL/CCI/CFMT/mjv.

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Control - Dideco - Daem - Establecimiento - Interesada (o) - Oficina de Partes.

DOTACIÓN DOCENTE 2026

ESCUELA LUIS GALDAMES

ESCUELA LUIS GALDAMES													
RUT	APELLIDOS	NOMBRES	TIPO CONTRATO	CARGO	CARGA 2026		TITULARES			CONTRATA			CARGA TOTAL
					HRS. TITULAR	TOTAL HRS CONTRATA 2026	SO	SEP	PIE	SO	SEP	PIE	
	BAEZ RAMIREZ	IVHONE ELISA	TITULAR	DOCENTE DE BÁSICA	42		31	8	3				42
	BURGOS RUBIO	JUAN MARCELO	CONTRATA	DOCENTE DE BÁSICA		40				11	29		40
	CHAVEZ CALFUCURA	BETZABET ROMANNETT	TITULAR	D.BÁSICA - LENGUAJE	32		17	12	3				32
	CORTES MUÑOZ	CLAUDIA ESTER	CONTRATA	DOCENTE DIFERENCIAL		38				2		36	38
	GONZALEZ VALENZUELA	MARCELA ANDREA	TITULAR	DOCENTE MATEMÁTICA -	30		21	6	3				30
	GUERRA PALACIOS	LILY SALOME	TITULAR	DOCENTE DE BÁSICA	36		26	7	3				36
	GUZMAN NETILLE	JOSE ALEJANDRO	CONTRATA	EDUCACION FISICA		22				16	6		22
	JARA ASTUDILLO	NICOLAS ANDRE	CONTRATA	DOCENTE DE BÁSICA - ART. VIS.		34				29	5		34
	LARRAIN QUIJADA	PABLO ANDRES	CONTRATA	DOCENTE BASICA - MATEM		44				16	25	3	44
	LEIVA PARRA	EDITA GRACIELA	TITULAR	DOCENTE DE BÁSICA	43		22	18	3				43
	LOO RODRIGUEZ	EVELYN DE LOURDES	TITULAR	EDUCADORA PARVULOS	44		33	8	3				44
	MARTINEZ MORENO	NATALIA JESUS	CONTRATA	DOCENTE DIFERENCIAL		38				2		36	38
	MARTINEZ BURGOS	INGRID DEL CARMEN	CONTRATA	COORDINADORA PIE		44				2		42	44
	MORA SALAS	MARIO ISRAEL	CONTRATA	D. MEDIA - MUSICA		4					4		4
	MUÑOZ LUNA	CLAUDIA CECILIA	TITULAR	EDUCADORA PARVULOS	44		37	4	3				44
	NN	NN	CONTRATA	DOCENTE DE INGLES		32				28	4		32
	PINTO MANSILLA	PAULINA ALEJANDRA	CONTRATA	D.MEDIA - ED.FISICA		31				29	2		31
	PUYOL CARREÑO	MARIA CELESTE	CONTRATA	D.BÁSICA - CIENCIAS		40				32	8		40
	RODRIGUEZ ZAMBRANO	ROSSELY CAROLINA	TITULAR	DOCENTE DE BÁSICA	30		30					1	31
	SALAZAR ERICES	PRISCILA RAQUEL	TITULAR	DOCENTE DIFERENCIAL	40		2		38				40
	SANDOVAL BURGOS	BEATRIZ EDELMIRA	TITULAR	D.BÁSICA - RELIGION	40		23	14	3				40
	SANDOVAL SANTANA	SANDRA DE LAS MERCEDES	TITULAR	DOCENTE DE BÁSICA	41		36	2	3				41
	SOTO VARGAS	HELIO	TITULAR	D.MEDIA - MUSICA	20		19	1					20
TOTALES					442	367	297	80	65	167	83	118	810
					809		442			368			

HORAS AUTORIZADAS PADEM TABLA 33			SO	610
			SEP	177
			PIE	190

HORAS EN PLANILLA DOTACION			SO	464
			SEP	163
			PIE	183

DIFERENCIAS			SO	146
			SEP	14
			PIE	7

Claudia Marcela T.
Ingeniero en Administración
de RRHH.

EPI/CLL/CCI/LSV/IBR/PGE/FBT/CFMT/SMS/cfmt

DOTACIÓN DIRECTIVA 2026

ESCUELA LUIS GALDAMES

ESCUELA LUIS GALDAMES													CARGA 2026		TITULARES DESGLOSE HORAS 2026 POR SUBVENCION			CONTRATA DESGLOSE HORAS 2026 POR SUBVENCION			CARGA TOTAL
RUT	APELLIDOS	NOMBRES	TIPO CONTRATO	CARGO	HRS. TITULAR	TOTAL HRS CONTRATA 2026	TITULARES DESGLOSE HORAS 2026 POR SUBVENCION			CONTRATA DESGLOSE HORAS 2026 POR SUBVENCION			2026								
							SO	SEP	PIE	SO	SEP	PIE									
	MEDINA URRUTIA	ERICA MONICA	TITULAR	DIRECTORA ESTABLECIMIENTO	44		44							44							
	RODRIGUEZ RUBIO	CHRISTIAN MAURICIO	TITULAR	ENC. CONVIVENCIA - SEP	38	6	30	8			6			44							
	SOTO LOPEZ	ANGELA VICTORIA	TITULAR	JEFA U.T.P.	44		44							44							
	VASQUEZ ANDRADE	SERGIO LEONARDO	TITULAR	INSPECTOR GENERAL	44		44							44							
TOTALES					170	6	162	8			6			176							
					176			176													

HORAS AUTORIZADAS PADEM TABLA 42	SO	610
	SEP	177
	PIE	190

HORAS EN PLANILLA DOTACION	SO	176
	SEP	0
	PIE	0

DIFERENCIAS	SO	434
	SEP	177
	PIE	190

Claudia Marcellet T.
Ingeniero en Administración
de RRHH.

EPI/CLL/CCI/LSV/IBR/PGE/FBT/CFMT/SMS/cfmt